

Artículo 42. ANCO reconoce como razas caprinas existentes en el país, al momento de la aprobación del presente reglamento, las siguientes:

- a. Alpina
- b. Anglonubiana
- c. Lamancha
- d. Saanen
- e. Toggenburg
- f. Boer

Parágrafo 1: Los defectos descalificables generales en caprinos lecheros y cárnicos de origen foráneo serán:

1ª Hembras

- a. Presencia de pezones supernumerarios (Solo debe tener 2)
- b. Presencia de prognatismo superior o inferior.
- c. Evidencia clara de hermafroditismo.
- d. Defectos en órganos de la reproducción.
- e. Defectos físicos permanentes no adquiridos.

2ª Machos

- a. Presencia de pezones funcionales.
- b. Presencia de pezones supernumerarios funcionales o no funcionales.
- c. Evidencia clara de hermafroditismo.
- d. Presencia de prognatismo superior o inferior
- e. Defectos en órganos de la reproducción.
- f. Defectos físicos permanentes no adquiridos.

Parágrafo 2: Los pesos de hembras y machos señalados en los estándares de las razas caprinas aceptadas en éste Reglamento, se tendrán como un indicativo pero no hacen parte del estándar racial.

Artículo 43. Estándar de la raza Alpina. Función productiva: Leche
Raza de orejas erectas, angostas y finas tipo cornetilla. Cabeza larga, fina o magra, con frente amplia y perfil ligeramente cóncavo, se prefieren animales con cuernos. Cuerpo profundo con buena inserción de costillas. Dorso recto, anca larga y ligeramente inclinada. Los miembros son largos, delgados y con pezuñas acordes a su tamaño. En el alpino se admite una policromía de colores, pero se castiga el color propio de la raza Toggenburg y sus marcas blancas, así como los pelajes totalmente blancos. Evitar corvejones remetidos y malos aplomos. Las hembras deben tener una alzada a la cruz de aproximadamente 75 cm. y los machos aproximadamente 80 cm. Los colores aceptados en la raza Alpina son:

- a. *Coublanc*: color blanco desde los miembros anteriores hacia adelante con listones negros o grises en cara, los miembros posteriores son negros.

- b. *Couclair*: de colores claros como canela, azafrán desteñido, sombreados a grises desde los miembros anteriores hacia delante, con miembros posteriores negros.
- c. *Counoir*: miembros anteriores hacia adelante negros y posteriores de colores claros o blancos.
- d. *Sundgaw*: negro con marcas blancas localizadas bajo el vientre y en forma de listones en la cara.
- e. *Pied*: manchado o moteado.
- f. *Chamoisse*: café o bayo con marcas características: cara negra, listón o línea negra en el lomo o dorso, pelaje negro desde la rodilla y corvejones hasta el casco, así como el vientre.
- g. *TwotoneChamoisse*: miembros anteriores claros y posteriores cafés u oscuros. No son coublanc o couclair, ya que estos términos son reservados para animales cuyos miembros posteriores son negros.
- h. *Broken*: cualquiera de los patrones anteriores partidos con otros colores en forma de bandas chispeadas o manchas.
- i. *Black*: animal totalmente negro.
- j. *Crema*

Artículo 44. Estándar de la raza Anglonubiana: Función productiva: Leche pero también carne.

Raza de apariencia larga, fuerte y bien hecha. Sus orejas son pendulosas, anchas, delgadas y colgantes, con una ligera inclinación hacia adelante. Cuando las orejas son extendidas hacia adelante del hocico éstas pueden alcanzarlo y en una buena proporción de animales, incluso sobrepasarlo. La cabeza es larga, amplia, con un hocico basto y una nariz arqueada y prominente. Perfil convexo. Se prefieren animales con cuernos. Debido a una conformación ósea en la cadera más alta, el dorso o espalda de los Anglonubianos no es nivelada —recta—, como lo son las razas suizas, aumentando hacia el anca y creando una depresión en la mitad del dorso. El anca es empinada y en la cercanía de los miembros es recta. Evitar corvejones remetidos y malos aplomos. Los Anglonubianos son también un poco más carnados que las otras razas de leche, especialmente en los ijares y muslos. Pueden ser de cualquier color o combinación de colores, aunque aplomos débiles, el color Toggenburg y sus marcas no son deseables. Las hembras deben tener una alzada a la cruz de más o menos 75 cm. y los machos, de más o menos 80 cm.

Artículo 45. Estándar de la raza Saanen. Función productiva: Leche
Raza de tamaño mediano a grande y con mucha fortaleza. No obstante, las hembras deben lucir femeninas y nada toscas. Las Saanen son

blancas o de color crema. Pequeñas pecas de color en la nariz, parpados, orejas, ubre y piel son aceptadas. El pelaje debe ser corto, espeso y fino, sin embargo, a veces tienen un flequillo sobre la espina dorsal o muslos. Las orejas son medianas, deben ser erectas y verse siempre alertas apuntando hacia adelante. De frente amplia, el perfil de la cara debe ser recto o ligeramente cóncavo. Se prefieren animales con cuernos. Evitar corvejones remetidos y malos aplomos. Las hembras deben tener una alzada a la cruz aproximada de 74 cm a 85 cm. y los machos de aproximadamente 80 cm a 95 cm.

Artículo 46. Estándar de la raza Lamancha. Función productiva: Leche

Raza de apariencia general angular y compacta. Su distinción básica está en el pabellón auricular, existen dos tipos de orejas: la tipo ardilla cuya longitud va desde unos pocos milímetros hasta una longitud de 2.5 cm., en este tipo de oreja el cartílago que la compone es mínimo o ausente, la punta de la oreja, cuando existe, puede tener un ligero doblez hacia arriba o hacia abajo. Este, tipo de oreja es el único permitido en los machos. La oreja tipo elfo o duende tiene una longitud que va desde los 2.5 cm. hasta los 5 cm., con poco cartílago, la punta puede estar doblada hacia arriba o hacia abajo. El cuerpo de estos animales es amplio, profundo, con un dorso recto, cadera amplia y ligeramente inclinada. Los miembros son fuertes, rectos, con buena separación y tipo acarnerado. Su cabeza es amplia y de perfil recto, se prefieren animales con cuernos. Cualquier color o combinación de colores es aceptada. Evitar corvejones remetidos y malos aplomos.

Las hembras deben tener una alzada a la cruz aproximada de 70 cm. y los machos, de aproximadamente 75 cm.

Artículo 47. Estándar de la raza Toggenburg. Función productiva: Leche

Es una raza de apariencia vigorosa, robusta y de tamaño medio en forma de pera. Sus orejas son cortas, angostas y erectas. La cabeza es amplia entre los ojos, de perfil recto ó ligeramente cóncavo, se prefieren animales con cuernos. Su hocico es ancho (Dish Face) El color de su pelaje es distintivo y puede ir desde el café oscuro hasta el color café claro (ciervo). Lo distingue también la presentación de marcas blancas con dos listones desde la parte inferior de los ojos hasta el hocico; orejas blancas con manchas oscuras en su parte media o interna; la parte palmar de los miembros anteriores es blanca desde el carpo hasta la pezuña; los miembros posteriores son blancos desde la parte baja de la rodilla, aunque un listón oscuro desde la rodilla es aceptable; además se presenta un triángulo blanco a cada lado de la cola; una mancha blanca puede estar presente en la base de los zarcillos (mamellas) o en

esta área si se carece de ellos. Los colores crema en lugar del blanco, son aceptables pero no deseables. Evitar corvejones remetidos y malos aplomos. Las hembras deben tener una alzada a la cruz aproximada de 65 a 70 cm. y los machos de aproximadamente 75 a 85 cm.

Artículo 48. Estándar de la raza Boer. Función productiva: Carne

Es una raza de cabeza prominente y fuerte, con ojos cafés y apariencia agradable. Perfil convexo, boca bien formada y con buena posición mandibular. La frente es prominente y sigue la línea de la nariz. Se prefieren animales con cuernos, estos son oscuros redondos, fuertes, de moderada longitud y separados entre si, simétricos y con una curvatura hacia atrás inicial y luego externa. Orejas suaves de mediana longitud y pendulosas. El cuello es de moderada longitud y proporcionado con la longitud del cuerpo; miembros anteriores musculosos bien articulados y suavemente unidos. El pecho es amplio. Los hombros musculosos, proporcionados con el cuerpo y suavemente unidos dentro de la cruz. La cruz es amplia y redondeada. Las patas son fuertes, aplomadas y proporcionadas con la profundidad del cuerpo. Tiene cuartillas fuertes, con pezuñas bien formadas y oscuras. El cuerpo es vigoroso: largo, profundo y amplio, costillas bien arqueadas, lomo musculoso amplio y largo. La línea superior es recta y fuerte y el hombro redondeado con abundancia de músculo desde el hombro hasta la cadera. Anca amplia larga y suavemente inclinada, con muslos redondos y musculosos; base de la cola centrada, recta y el remanente de la cola puede estar curvado hacia arriba o hacia un lado. Las patas mantienen un eje recto desde la parte posterior de la cadera hasta el corvejón y la cuartilla.

La piel es suelta y flexible; los párpados y otras áreas desprovistas de pelo son pigmentadas, al igual que el anverso de la cola; pelo corto y brillante; un poco de mota es aceptable en los animales que viven en ambientes fríos. Posee pelo rojo en la cabeza y las orejas; el resto del cuerpo es blanco, sin embargo, otras coloraciones son aceptables como el Boer Kalahari el cual tiene una coloración en mayor proporción rojiza permitiéndose colores totales rojos. Las Hembras poseen ubres bien formadas con buenas uniones, se aceptan pero no son deseables más de dos pezones funcionales. Los machos tienen testículos bien formados que pueden tener una partición o separación en su ápice escrotal de no más de media (1/2) pulgada. Evitar corvejones remetidos y malos aplomos. Las hembras deben tener una alzada a la cruz aproximada de 75 cm. y los machos aproximadamente de 80 cm.

Parágrafo único. Prognatismo superior o inferior antes de los 24 meses ó superior a 0,6 cm. en mayores de 24 meses; los ojos azules son defectos descalificables.

Artículo 53. ANCO reconoce como razas ovinas existentes en el país, al momento de la aprobación del presente reglamento, las siguientes:

- a. Black Belly
- b. Corriedale
- c. Dorset
- d. Dorper
- e. Pelibuey
- f. Hampshire
- g. Merino
- h. Katahdin
- i. Persa Cabeza Negra
- j. Romanov
- k. Romney Marsh
- l. Suffolk
- m. Cheviot
- n. Black Face
- o. Santa Inés

Parágrafo 1: Los defectos descalificables generales en ovinos de origen foráneo serán:

1ª Hembras

- a. Presencia de pezones supernumerarios funcionales o no funcionales.
- b. Presencia de prognatismo superior o inferior
- c. Evidencia clara de hermafroditismo
- d. Defectos en órganos de la reproducción.
- e. Defectos físicos permanentes no adquiridos

2ª Machos

- a. Presencia de pezones funcionales
- b. Presencia de pezones supernumerarios funcionales o no funcionales
- c. Evidencia clara de hermafroditismo
- d. Presencia de prognatismo superior o inferior.
- e. Defectos en órganos de la reproducción
- f. Defectos físicos permanentes no adquiridos

Parágrafo 2. Los pesos de hembras y machos señalados en los estándares de las razas ovinas aceptadas en éste Reglamento, se tendrán como un indicativo pero no hacen parte del estándar racial

Parágrafo 3. Se define como:

- a. Cuerno: Prolongación de la apófisis cornual, puede variar su tamaño y su color de acuerdo a la raza.
- b. Tocón: Prolongación de tejido cartilaginosa, que se mueve al tacto

c. Vestigio Carnoso: Pequeñas acumulaciones carnosas en la región cornual

Artículo 54. Estándar de la raza Black Belly. Función productiva: Carne

El Black Belly es un ovino de pelo de talla media. Es un animal de tipo anguloso, la hembra adulta puede llegar a pesar 50 Kg. y el macho adulto 85 Kg. Presenta dos colores, el fondo que varía del marrón claro hasta el café oscuro o rojizo combinado con sus manchas negras específicas y características. Se admite una mancha blanca en la punta de la cola. La coloración negra cubre abajo de la quijada, la barbilla, la garganta, el pecho, toda la panza, las pezuñas, la parte interior de las piernas y se extiende como una línea angosta a lo largo de la parte inferior de la cola hasta cerca de su punta. La cara interna y el borde del pabellón de las orejas son negros y presenta unas llamativas rayas negras en la cara, desde arriba de los ojos hasta el hocico. La lengua y el paladar deben ser también negros. Esta raza es acorne. Sin tocones en las hembras, en los machos se acepta tocones. Cabeza alargada de orejas medianas y rectas deben terminar siempre en punta, con perfil recto ó ligeramente convexo básicamente en los machos. Cuello largo, balanceado en relación con el tamaño del cuerpo y la cabeza, ancha en su base, puede presentar crin en la parte superior o en el pecho. La ausencia de la crin no es un defecto. Se prefieren sin pliegues ni piel sobrante. Hombros de implante armónico. El pecho amplio y profundo. El cuerpo largo, lomo y grupa rectos, con costillar profundo y amplio. Los miembros fuertes, rectos y bien aplomados, piernas con buena masa muscular, pezuñas de color negro. Evitar corvejones remetidos, malos aplomos. La cola llega hasta los corvejones. Los testículos negros y redondeados, no se admiten los blancos o jaspeados y se aceptan con punta blanca. Se pueden presentar pequeños parches de lana no esquilables en el lomo del animal.

Artículo 55. Estándar de la raza Corriedale: Función productiva: Carne y Lana

El ovino de esta raza debe dar la impresión de un animal de gran vigor y constitución propia de una raza de doble propósito —carne y lana—, es decir, con cuerpo bien constituido y un vellón extenso y pesado. Cabeza amplia carente de cuernos para ambos sexos, orejas de tamaño mediano y cubierta de pelos blancos. Las mucosas de conjuntivas, nariz y labios preferiblemente oscuras. Cabeza de vellón abundante, con cara limpia de lana, con pelos blancos y suaves. La cobertura de los miembros tanto adelante como atrás, debe ser de igual extensión llegando hasta las pezuñas, las cuales serán preferiblemente oscuras,

algunas con líneas claras. El vellón debe cubrir todo el cuerpo con excepción de las babillas y axilas. Mechas relativamente largas, densas y con ondulaciones pronunciadas y proporcionales a la finura de la fibra. La lana es blanca con un diámetro de 26 a 30 micrones de acuerdo con la escala uruguaya o las finuras Cruza 1 y 2, en la escala Bradford es de 56' s a 50' s. En los machos se tolera un grado más fuerte pero conservando su finura. Evitar corvejones remetidos y malos aplomos. Evitar animales carentes de tupe y animales con presencia de lanas oscuras (marrón o negra).

Artículo 56. Estándar de la raza Dorset: Función productiva: carne y lana

El borrego Dorset es de tamaño mediano y largo. Musculoso, de conformación cárnica, de lana blanca y densa, libre de fibras negras. Existen dos variedades, con cuernos y sin éstos. En el caso de la variedad cornuda, ambos sexos tienen cuernos, los de las ovejas son pequeños y curvados hacia adelante, los de los machos son más gruesos, en espiral y también curvados hacia adelante.

En cuanto a la variedad sin cuernos, en ocasiones tienen tocones que no son objetables. La borrega pesa de 65 a 90 Kg. y los machos de 100 a 125 kg. Cara descubierta de lana hasta el nivel de los ojos. Nariz ancha de longitud mediana, de color rosado al igual que el hocico, los ojos brillantes y prominentes. Las orejas son de tamaño mediano y cubiertas con pelo blanco y corto. Los ductos lacrimales no deben ser grandes ni pronunciados. Se aceptan pecas en los párpados, la piel desnuda de la cara y las orejas. Las manchas negras se consideran como poco deseables. Cuello moderadamente largo, esbelto y bien ubicado, con la cabeza levantada y alerta. En el caso de los machos, más fuerte y arqueado, limpio de arrugas y papada. Los hombros; esbeltos, suaves, oblicuos y bien ubicados. Pecho profundo, moderadamente lleno pero muy esbelto, la parte inferior debe ser esbelta y libre de arrugas. Espalda recta y nivelada hasta el término del cuarto trasero; lomo largo y musculoso, cadera ancha con músculos bien implantados hacia abajo. Las patas deben estar bien implantadas en las esquinas del barril, rectas, fuertes y con buen hueso. Con las pezuñas de color blanco, rayas negras en éstas son aceptables. Las patas deben ser cubiertas de lana, con pelo corto y blanco debajo de ésta. Vellón blanco puro, sin manchas negras, fibra larga de mediano grosor. La piel pegada al cuerpo, libre de arrugas grandes y dobleces, de color rosado, blanda y atractiva. Se permiten únicamente pecas de color café o pigmento negro sobre la piel desnuda, pero no manchas. Evitar corvejones remetidos y malos aplomos

Artículo 57. Estándar de la raza Dorper. Función productiva: carne

Es un animal simétrico, bien proporcionado y de apariencia vigorosa. Los machos alcanzan pesos entre los 113 y 136 kg, mientras que las hembras oscilan entre los 90 y 102 kg contando con una excelente conformación, bien proporcionada y compacta; cuerpo blanco con cabeza y cuello negro sin pasar del pecho es lo ideal, el color blanco no debe sobrepasar de los tocones. Pequeñas manchas negras en cuerpo o patas, sin que sobrepasen conjuntamente 10 x 10 cm, son permisibles. En variedad blanco, cuerpo completamente blanco. Lo ideal es un vellón corto y ligero mezclado con pelos en el lomo.

La cabeza debe ser fuerte y larga, con ojos grandes, bien implantados separados y no salientes. Nariz ancha y fuerte, boca de apariencia fuerte con quijadas profundas. La frente no debe ser cóncava. El tamaño de las orejas debe ser proporcional a la cabeza. Se permiten tocones, los cuernos grandes no son deseables, pero se permiten. La cabeza debe ser seca o sea sin indicaciones de deposición grasa.

Cuello de proporciones moderadas, lleno de carne y ancho, bien implantado en los hombros, los cuales deben ser firmes, anchos y fuertes. El pecho profundo, amplio y largo; con un costillar amplio, lomo largo y recto. La línea dorsal debe ser recta, permitiéndose una ligera profundidad detrás de los hombros.

Los miembros anteriores deben ser fuertes, rectos y bien implantados con aplomos correctos, pezuñas no muy abiertas. Una grupa ancha y grande es lo ideal, llena de carne y profunda en animales adultos. Las patas traseras deben ser fuertes y bien colocadas, evitar corvejones remetidos, con menudillos fuertes y aplomos correctos. Los aplomos débiles deben ser discriminados. Las pezuñas deben ser fuertes y sin tendencia hacia fuera o hacia adentro

Artículo 58. Estándar de la raza Pelibuey: Función productiva: carne

Animales de conformación cárnica, con buenas masas musculares, libre de fibras de lana permanente, cubiertos de pelo espeso y corto. La hembra adulta llega a pesar alrededor de 60 Kg y el macho 100 kg.

Colores aceptados en la raza Pelibuey son:

- a. *Color canelo*: tonalidad café en cualquier intensidad, desde el café claro hasta el rojo quemado. Se acepta la punta de la cola blanca hasta un tercio y mancha blanca en la coronilla, cualquier otra mancha blanca no es aceptable. Se permite hasta un lunar negro siempre que no rebase 2.5 cm de diámetro, así como pelaje entrecano en los costados. En la parte inferior del pecho, tórax y abdomen, así como en la parte inferior de las patas, la coloración es más clara.

- b. Color blanco: totalmente blanco. Se permiten pecas en las patas debajo de la rodilla, en las orejas y en el hocico, no se permiten animales entrepelados.
- c. Color pinto: cualquier proporción de manchas café en base blanca o viceversa. No se aceptan manchas negras ni del tipo Black Belly.

La cabeza mediana, orejas cortas, de implante lateral, machos y hembras acornes, no se aceptan tocones. Perfil ligeramente convexo con presencia de arrugas. La cara presenta en algunos casos una coloración más clara que la capa corporal, la nariz triangular con ollares alargados, que pueden presentar pigmentación oscura junto con los labios. Cuello bien implantado proporcionado al tamaño del animal. Evitar animales con cuellos excesivamente largos o cortos. Hombros de implante armónico, evitar animales estrechos o de hombros prominentes. Se prefiere de pecho amplio, aunque esta característica solamente se logra, mediante selección. Evitar animales estrechos o de poca profundidad, así como aquellos de quilla prominente. Lomo y costillar: animales con línea dorsal recta y larga, evitando aquellos pandos, vencidos o ensillados. Se deberá buscar animales con amplia capacidad corporal, con buen arco de costilla y lomo largo. Las patas con buena masa muscular, grupa recta y bien redondeada, Evitar corvejones remetidos y malos aplomos

Artículo 59. Estándar de la raza Hampshire: Función productiva: carne y lana

Son animales largos, de tamaño mediano, de cara negra y lana blanca que va desde la parte superior de los ojos. Su cabeza es fuerte, alargada y ancha en su base y terminada en punta roma; su perfil es recto. Preferiblemente acornes, algunos presentan pequeños cuernos, los cuales son aceptables. La cara debe ser desprovista de lana debajo de los ojos y con pelo de color negro. Las orejas son moderadamente largas y gruesas con cobertura de pelo café oscuro a negro y libres de lana. Cualquier tipo de cobertura que interfiera con la visión, es descalificable. Las patas son libres de lana debajo de las rodillas. Evitar corvejones remetidos y malos aplomos

Artículo 60. Estándar de la raza Merino: Función productiva: lana y carne.

Es una raza grande, de porte elegante; la lana es uniforme, de color blanco a crema y cubre todo el cuerpo; es fina y libre de fibras de cualquier otro color. La cara, debe ser descubierta de lana, pero cubierta de pelo fino y sedoso. Los labios son gruesos, rosados y desprovistos de manchas oscuras; la piel es de color rosa. Los machos deben tener

cuernos y éstos deben ser abiertos, espiralados, gruesos y de color ámbar. Pezuñas de color ámbar sin pigmentación excesiva. Evitar corvejones remetidos y malos aplomos

Artículo 61. Estándar de la raza Katahdin: Función productiva: carne

Es una raza de talla media, de muy buena conformación muscular, la hembra adulta llega a pesar entre 60 y 80 kg, el macho adulto llega a pesar de 90 a 110 kg. La capa puede ostentar cualquier color, canelo, blanco o pinto, no importando si es uniforme o manchado. No hay discriminación para el color sobre cualquier parte del cuerpo. Se prefieren animales sin cuernos, pero cuernos y tocones son aceptados. Orejas gruesas y de longitud media. Cuello fuerte, de longitud media, ancho en la base de los hombros, en los machos adultos presenta melena de pelo. Pecho amplio, profundo, armónico, presencia de crin, aunque esta característica no es determinante. Debe ser profundo, largo y amplio, lomo recto, costillar amplio y profundo. Pierna con buena masa muscular, grupa recta, aplomos rectos, especial atención a miembros posteriores evitar corvejones remetidos o abiertos, hueso fuerte. Miembros anteriores rectos y fuertes, aplomos correctos. La cobertura debe preferiblemente consistir de pelo más que fibras de lana, aunque la textura del pelo puede variar. La cobertura de lana se calificara así:

Tipo AA: Naturalmente libre de fibras de lana visibles en todo tiempo.

Tipo A: Pierden naturalmente todas las fibras de lana largas.

Tipo B: Cubierta predominantemente libre de fibras largas de lana, pero que mantienen algunos parches que no exceden más que un cuarto de la mitad superior del cuerpo y que no pierden por lo menos por un año.

Tipo C: Tienen permanentemente fibras lanares cubriendo más de un cuarto de la mitad superior del cuerpo, son inelegibles para ser registradas. La evaluación de cobertura debe hacerse después de un año de edad.

Artículo 62. Estándar de la raza Persa Cabeza Negra Función productiva carne.

El tipo cabeza negra de Persia es moderadamente grande. El color es uniforme: negro en la cabeza y blanco en cuerpo y patas. El área negra varía desde la cabeza propiamente dicha hasta el cuello; en hombros en algunos casos. La capa tiene pelo externo y una subcapa de fibras de lana fina. Ambos sexos son acórneos, las orejas son moderadamente largas y mantenidas horizontalmente. El cuello tiene una papada sobre puesta y muchos depósitos grasos, el perfil facial es ligeramente

convexo, la cola es corta y gruesa en su base. Evitar corvejones remetidos y malos aplomos. No se aceptan tocones.

Artículo 63. Estándar de la raza Romanov Función productiva: carne
Es una raza cuyos corderos nacen de color negro y que con el crecimiento les nacen pelos blancos, dando una apariencia grisácea. La cabeza es pequeña, angular, de color negro; aunque puede presentar algunas manchas blancas irregulares. Orejas cortas a medianas, delgadas y cubiertas de pelo, al igual que la cabeza en su totalidad. Los machos se prefieren acórneos, aunque pueden tener pequeños rudimentos de éstos. La cabeza es convexa siendo este elemento mayor en los machos. Los machos presentan crin o barba a lo largo del cuello de color negro. Las hembras pueden presentar lordosis característica de la raza y los aplomos traseros pueden estar remetidos del corvejón. La raza presenta también como característica una cola corta delgada y triangular.

Artículo 64. Estándar de la raza Romney Marsh. Función productiva: carne y lana.
Raza de doble propósito, que exhiben las cualidades esenciales de una buena productora de carne como son: su robustez, fortaleza ósea y su capacidad corporal; el vellón es uniforme y blanco. Cabeza amplia y ancha entre las orejas. El morro debe ser cubierto de lana y desprovisto de cuernos y tocones. Las orejas deben ser gruesas. Manchas negras son permitidas aunque no deben ser excesivas en número. La nariz debe ser negra, oscura o gris, pero nunca de color rosado. La cara debe ser relativamente desprovista de lana. Los miembros anteriores pueden ser ligeramente curvados arriba de la rodilla pero rectos desde este punto hacia abajo. Las cuartillas son fuertes y rectas, con pezuñas negras aunque ligeras variaciones en color son aceptables Evitar corvejones remetidos y malos aplomos

Artículo 65. Estándar de la raza Suffolk. Función productiva: carne
Ovino de talla grande, de conformación musculosa, de cuerpo largo y alto. Vellón de lana blanca y pelo negro en cabeza y patas. Sin cuernos ni tocones, de cabeza negra y larga con una buena cubierta de pelo, hocico moderadamente fino y libre de arrugas —un pequeño mechón de lana blanca en la frente no es objetado—. Las orejas deben ser largas y bien definidas, negras y de textura fina, ojos llenos y brillantes. De cuerpo moderadamente largo y bien asentado —en los machos tiene mayor fortaleza—, con hombros suaves y bien balanceados. Pecho profundo y bien definidos. Espalda larga, nivelada y con una buena cubierta de carne. Cola amplia y bien implantada, costillas largas y bien

extendidas. Patas rectas y negras con huesos planos y de buena calidad, cubiertas de lana hasta la rodilla y corvejones, limpias hacia abajo. Las piernas deberán ser fuertes y bien aplomadas, largas y musculosas. Vellón denso y libre de fibras negras. Vientre bien cubierto con lana. Piel fina, suave y de color rosado. Evitar corvejones remetidos y malos aplomos

Artículo 66. Estándar de la raza Cheviot. Función productiva: carne y lana.

Color completamente blanco, sin manchas ni pelos negros, cabeza corta, ancha y desprovista de lana, al igual que sus extremidades. Es una raza sin cuernos, pero no objetable en algunos machos, a condición de que no pasen de una pulgada, las orejas son rectas y erguidas, siendo ésta raza un animal de doble propósito, con un 60% para producción de carne y un 40% para producción de lana. Los machos pesan entre 80 y 100 kg. Las hembras entre 60 y 80 Kg., las patas deben estar bien implantadas, de aplomos rectos, fuertes y con buen hueso. Evitar corvejones remetidos y malos aplomos

Artículo 67. Estándar de la raza Black Face. Función productiva: carne y lana.

El ovino Black Face es de tamaño mediano, con buena actitud carnífera y apariencia rústica, alcanzando los machos pesos de 85 a 95 kg. y las hembras de 65 a 70 kg. Su lana no es fina ya que el vellón es de tipo abierto (llovido) y mecha puntuada (chilludo) sin ningún tipo de rizado; formado por pelos largos, gruesos y ásperos, de 60 micrones, entremezclados en su base con lana fina y rizada, de 15 a 20 micrones, (doble vellón), por esto se utiliza en la confección de alfombras y ruanas. Cuerpo largo pero algo estrecho, con la grupa algo caída y cola recortada. Extremidades medianamente cortas pero musculosas con pelos negros en vez de lana. De perfil convexilineo (Romano), cabeza despoblada de lana y cubierta por pelos cortos de color negro azulado, puede tener manchas blancas; con cuernos en forma de espiral en ambos sexos, aunque en los machos son más grandes. Evitar corvejones remetidos y malos aplomos

Artículo 68. Estándar de la raza Santa Inés. Función productiva: carne.

Es un animal de cabeza de tamaño medio en proporción con el cuerpo y sin cuernos. Perfil semi convexo. Oreja en forma de lanza, con la inserción firme y un poco por encima del nivel de los ojos, ligeramente inclinado hacia la longitud de la cabeza; cubiertas de pelo. Ojos redondos y brillantes. Frente lisa con pelos lisos. Hocico amplio,

pigmentado, con fosas dilatadas y bien separadas. Mandíbulas fuertes y simétricas.

Cuello de tamaño regular, en proporción con el cuerpo, con buena musculatura y el despliegue suave al cuerpo. Más largo en las hembras. Con o sin mamellas.

El cuerpo, grande y largo. Dorso lumbar ancha y recta, con tendencia horizontal y con la cobertura de una buena masa muscular. Pecho amplio, redondeado con buena masa muscular. Tórax amplio, ancho, profundo y de arco largo, costillas anchas, largas y separadas. Vientre amplio, profundo y con buena capacidad. Muslos bien separados, musculosos y redondeados. Grupa ancha, larga y con suave inclinación. Cola insertada armoniosamente, de longitud mediana disminuyendo proporcionalmente. Patas fuertes y bien posicionadas y proporcionales al cuerpo. Articulaciones fuertes y con buenos aplomos. Miembros anteriores con omoplatos correctamente justados a la posición oblicua. Las patas traseras con muslos anchos, largos y musculosos, con buena cobertura. Pezuñas negras en animales de capa negra. En otras capas, se admite pezuñas blancas o rajadas claras.

Testículos bien desarrollados y simétricos con una circunferencia de \pm 30 cm, desde la edad de 12 meses. Piel del escroto suelta y flexible. Prepucio dirigido anteriormente y no más de 45 (cuarenta y cinco grados) a la línea vertical. Vulva de buena forma y desarrollada de acuerdo con la edad de la hembra.

Capa roja, negra, blanca y combinaciones de las mismas. Piel pigmentada. Pelos cortos y lisos. Espejo nasal, perímetro de los ojos, vulva y perineo oscuros en la capa negra. En las demás capas preferiblemente oscuros.